Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 6498511741

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	581	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA	80085753-4

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
6/10/2021	7/10/2021	31/12/2021	1.266.388.470

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: OBRAS, MEJORAMIENTO Cobertura Principal A: Daños materiales en zona de obra: Durante el "Mejoramiento vial del pavimento tipo empedrado de la ciudad de Asuncion", Según contrato UOC3 N° 07/2020 - Licitación Pública Nacional - ID N° 376.826, a prorrata, hasta la suma de : Guaranies Un Mil Doscientos Sesenta Y Seis Millones Trescientos Ochenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta .- **Ubicación del Riesgo:** ZONA BARRIO OBRERO, ASUNCION	1.266.388.470
	TOTALES	1.266.388.470

Franquicia: 10% sobre todo y cada siniestro minimo G. 20.000.000.-(Guaranies veinte millones).-
COBERTURAS ADICIONALES

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS GONZALEZ RIOS
Subgerente General

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
Lic. PABLO PARRA GARCIA
Vicepresidente

0465223

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 6498511741

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1402000581 0001
Asegurado: CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA

Cobertura C: Daños causados directamente por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas.
Sub limites de Cobertura:
Cobertura G: Los gastos por concepto de remoción de escombros que sean necesarios después de ocurrir un siniestro amparado por esta póliza hasta el 5% del capital asegurado.
ENDOSOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE PÓLIZA:
ENDOSO Nro. 7: Condiciones Especiales para equipos extintores de incendio y protección de incendios en sitios de obra.
ENDOSO Nro.8: Condiciones Especiales relativas a cables subterráneos, tuberías y demás instalaciones. Quedan excluidos de las garantías de la presente póliza los equipos, maquinarias y materiales de construcción.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.922.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	192.273
Premio	Gs.	2.115.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 2.115.000 (Guaranies Dos Millones Ciento Quince Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0465222